



ACTA 9/13 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DEL PLENO DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE, EDUCACIÓN Y JUVENTUD, EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2013, A LAS OCHO TREINTA HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En la ciudad de Málaga, y siendo las 8:40 horas del día 28 de octubre de 2013, en la Sala de Reuniones del Área de Cultura, sita en la Alameda Principal 23, se reunió en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria la Comisión del Pleno de Cultura, Turismo, Deporte, Educación y Juventud, preside el Sr. Presidente, D. Damián Caneda Morales, con la presencia del Sr. Vicepresidente D. Luis Verde Godoy, y los Sres. Vocales, D.^a María Victoria Romero Pérez, D.^a María del Mar Torres Casado de Amezúa, D.^a María Francisca Montiel Torres, D. Manuel Hurtado Quero y D.^a Ana García Sempere (en sustitución de D.^a Antonia Morillas González), y la Secretaria de la Comisión D.^a M^a Teresa Barrau Mateos, que refrenda.

Asistiendo, asimismo, D. Ángel Zatarain Flores del Área de Cultura.

Asiste como invitado D. Gonzalo Rojo Guerrero, Presidente de la Peña Juan Breva.

PUNTO 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN 8/2013, CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

El acta fue aprobada por unanimidad.

PUNTO 2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO DE LA PUBLICACIÓN DEL ÁREA DE CULTURA: CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN DE RAFAEL ALVARADO.

La Comisión del Pleno acordó por seis votos a favor (cuatro del Grupo Municipal Popular y dos del Grupo Municipal Socialista) y una abstención (del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes- Convocatoria por Andalucía), dictaminar favorablemente el precio público de la publicación del Área de Cultura y proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el establecimiento del siguiente precio público para la publicación del Área de Cultura "Catálogo de la Exposición de Rafael Alvarado": 20,00 Euros.

SEGUNDO.- Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

PUNTO 3.- MOCIÓN PRESENTADA POR D. MANUEL HURTADO QUERO Y D.^a M^a FRANCISCA MONTIEL TORRES, CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PARA QUE ECHE A ANDAR LA FUNDACIÓN RAFAEL PÉREZ ESTRADA.



La Comisión del Pleno conoció moción de fecha 14 de octubre de 2013 del siguiente tenor literal:

“Tras varios años de burocracia y trabajos preparativos, el pasado 18 de mayo de 2012 se anunció el nacimiento de la Fundación Rafael Pérez Estrada al amparo del Ayuntamiento de Málaga. Su alumbramiento se formalizó en un acto ante notario con la presencia del alcalde Francisco de la Torre, Esteban Pérez Estrada, en su condición de heredero del legado, y del empresario José Luis Sánchez Domínguez, dispuesto a colaborar con la causa a través de la Fundación Sando. El patronato estará formado por ocho miembros, cuya presidencia de honor recaerá en Esteban Pérez Estrada, mientras que la presidencia la ostentará el alcalde y la vicepresidencia, el titular de la Delegación de Cultura. Se creó una dirección que obedecerá a un órgano colegiado del que forman parte algunos de los escritores con los que el artista compartió tanta camaradería.

La creación de la Fundación Rafael Pérez Estrada responde al interés por ordenar su obra y fomentar el estudio del literato entre investigadores, así como la promoción de jóvenes poetas con la convocatoria de certámenes. Los fondos del Legado Pérez Estrada, cedidos al Ayuntamiento de Málaga, seguirán siendo expuestas en la Sala del Archivo Municipal que se habilitó para ello y que pasarán a ser sede de la Fundación. Están constituidos por unos 14.000 registros entre los que destacan la correspondencia, que se compone de unas 4.350 cartas, de las que alrededor de 1.000 son personales, manuscritas o mecanografiadas por el propio Rafael Pérez Estrada. Además, cuenta con aproximadamente unas 5.800 monografías, destacando de este volumen el importante número de obras de creación, tales como poesía, narrativa, teatro y ensayo, que suponen casi 4.400 títulos alineados y perfectamente clasificados y diferenciados del resto de los libros que conforman su colección.

El fondo gráfico presenta más de 50 carteles y un número aproximado de 1.515 dibujos, que tienen como base figuras geométricas, abstractas, animales, y con gran profusión la figura humana, tanto masculina como femenina, entre otros temas. La técnica también es diferente: acuarelas, lápiz, collage, etcétera. Además, cuenta, aproximadamente, con unos 800 recortes de prensa catalogados, entre los que hay artículos suyos publicados en los diarios Sur, ABC, Sol de España, Diario 16 y Diario de Granada, etcétera; y otros de carácter misceláneo, destacando los de crítica literaria, algunas a sus propios libros, actos culturales y sociales en los que había participado o había sido premiado, certámenes, exposiciones, etcétera. Las revistas, sobre todo literarias, también están presentes en su colección, con alrededor de 245 títulos. Forman también parte de este fondo, aproximadamente, 86 manuscritos.

Los fondos del legado ya se encuentran catalogados en una aplicación informática de Gestión Bibliotecaria, y esta semana se ha empezado a la digitalización de los mismos para facilitar su consulta a los usuarios, incluso a través de Internet. Por otra parte, ya se trabaja en la redacción del borrador de los estatutos de la Fundación Rafael Pérez Estrada.



Desde su creación, hace año y medio, el único paso que se ha dado es el de su inscripción en el registro de fundaciones de Andalucía, y desde aquel trámite se sigue a la espera de que entre en funcionamiento.

Por todo ello, estos Concejales tenemos a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1. Instar al Área de Cultura para que convoque una reunión con los patronos de la Fundación.*
- 2. Instar al Área de Cultura a dinamizar y poner en funcionamiento los objetivos de la Fundación Rafael Pérez Estrada.”*

El Sr. Presidente dio la palabra al Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, quien indicó que antes de nada quería expresar por parte del Grupo Municipal Socialista su rechazo por la devolución de dos de las mociones que habían presentado, una con respecto al cine español y las declaraciones del ministro Montoro y otra, si cabía menos explicable, de la estatua de Jorge Guillén, máxime cuando la Directora General del Área de Cultura se reunió con el autor de esta obra y no entendían este rechazo. Lo criticaban porque lo consideraban arbitrario, poco transparente, poco dialogante y poco democrático.

Prosiguió exponiendo que la Fundación Pérez Estrada comenzó a plantearse hacía bastantes años pero se tomaron en serio las conversaciones a partir del año 2008 y se creyó necesaria para impulsar la ingente obra de este polifacético artista. En mayo del 2012 se creó la Fundación, se aprobaron los estatutos y desde entonces no acababa de arrancar. Había un ingente legado para poner en funcionamiento, para que se diese a conocer no solamente a Málaga sino al resto de Andalucía, España y el Mundo, la cuantiosa obra de este artista teatral, pintor, poeta, escritor, etc. Lo único que se había hecho que supieran era inscribirla en el Registro de Fundaciones. Procediendo a la lectura de la parte propositiva de la moción.

La Sra. Vocal, D.^a Ana García Sempere, manifestó el apoyo de su Grupo a la moción.

El Sr. Presidente indicó que cuando empezaron el mandato le quisieron dar un impulso a la Fundación porque veían que estaba parada y se habían hecho todos los trámites para ponerla en marcha. No eran partidarios de crear fundaciones ficticias. Tenían todos los fondos del legado en el Archivo Municipal. Se podían visitar y trabajar con ellos e intentaban que así se hiciera. Estaban digitalizando una parte para que esto fuera más fácil, pero estaban hablando con todos los miembros que promovieron la Fundación para que fuesen ellos realmente los que le dieran un impulso. Habían convocado reuniones en varias ocasiones, quedaron en que iban a poner a una persona, luego se puso pero se quitó y lo que creían era que el Ayuntamiento no debía ser el único promotor de la Fundación porque si no al final todas las fundaciones terminaban siendo Ayuntamiento puro y duro y no les parecía el objetivo fundamental del Ayuntamiento crear fundaciones. En este caso había unos promotores privados, Esteban



Pérez Estrada y a su alrededor una serie de escritores de Málaga que se sentaron en la mesa y que iban a ponerse en marcha y hacer cosas para esta divulgación. El Ayuntamiento había hecho lo que tenía que hacer en cuanto a su apuesta dineraria, no solo en el presente año sino que también lo tenía presente para el próximo ejercicio. La última información que tenía él era la de haber si se podían ubicar en otro sitio, se les había dicho que por parte del Ayuntamiento no había ninguna pega y que les apoyarían, pero solo apoyar porque tenían que tomar iniciativas, aunque intentaban estimularlos a que el Ayuntamiento ponía un dinero y ellos se tenían que mover en cuanto que no es una actividad municipal. Hacían igual que con la Fundación Manuel Alcántara donde se habían quedado el Ayuntamiento solo manteniéndola pero ellos tenían que hacer algo, tenía que ser así. Tenían que apoyar, pero si el 100%, la iniciativa y el dinero, todo era municipal se desfiguraba el objetivo de tener una fundación y en eso estaban. No hacía diez días que lo habían llamado y que le dijeron que iban a arrancar y el Ayuntamiento los iba a apoyar siempre. El dinero estaba puesto, faltaban 5.000 € por poner el Ayuntamiento del fondo dotacional y los pondrían en cuanto se pusieran a andar y para el año que viene tenían previstos 10.000 € para actividades. No era un problema de dinero ni de ubicación, era un problema de espíritu e iban a tratar de que se animaran. No querían que ellos se desentendieran y que tuviera que ser el Ayuntamiento el que lo hiciera porque no entendían que tuviera que ser así.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, preguntó si iban a apoyar la moción. El Sr. Presidente le contestó que no la podían apoyar porque estaba ya, todo lo habían hecho. Ahora lo que querían era que ellos empezaran a funcionar. Lo que faltaba no estaba dentro de su capacidad por lo que no la apoyaban.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, indicó que la Fundación la componían ocho patronos, cinco de los grupos políticos, donde estaban representados todos los grupos políticos. También había una dirección colegiada, una gerente. Sería interesante que se convocara una reunión para que esto que les estaba comentando, diciendo cual era el problema desde el punto de vista del Área de Cultura, que se reuniera la Fundación, que era legítimo puesto que no había habido ninguna reunión, y que se expusiera cuál era la situación. Entonces se harían una idea exacta de lo que estaba ocurriendo. Lo que estaba comentando le parecía muy legítimo y respetaba los comentarios pero para eso estaban los patronos. Cuando vieran que el problema estaba en la falta de patrocinadores, que no había presupuesto, una sede física, porque ahora lo único que estaba era el legado, pero no tenía los objetivos de la Fundación que eran exponer la obra, hacer certámenes, convocar becas,.... Una serie de aspectos que se recogían en los estatutos. El equipo de gobernó cuando se empezó a dar marcha a este proyecto lo capitaneó, hubo unas conferencias, hubo una exposición, se repartió el juego de cartas ilustradas de Rafael Pérez Estrada, pero creía que lo más sensato era que hubiera luz y taquígrafos, transparencia. Siempre escuchar y no como siempre hacía el Partido Popular reunirse con cada uno, como había pasado con la Feria, pero no contaba con los grupos de la oposición. Sería interesante porque tendrían las claves de lo que estaba ocurriendo en la Fundación. Lo único que se había hecho era inscribirla en el Registro el 13 de diciembre de 2012, pero no sabían nada más y había gente muy cualificada, representante del mundo de la cultura que había que escuchar pero no les rechazase el convocar una reunión, que era lo más aséptico, y el debate y la transparencia. Que le rechazasen el punto segundo porque no era cuestión suya, porque tenían muchas fundaciones o porque



incluso porque el legado lo querían trasladar vale, pero convocar una reunión de un patronato no le parecía.

El Sr. Presidente le contestó que respetaba mucho su opinión sobre todo viniendo del Grupo Socialista que hacía tres años que no convocaba el consejo de La Cónsula que era obligatorio por ley y se lo habían pedido legalmente o la maravillosa presencia del Ayuntamiento en la Fundación Picasso que acababa de celebrar su décimo aniversario y no les dejaban ni ir. Se rechazaba la moción.

La Comisión del Pleno acordó dictaminar desfavorablemente el asunto epigrafiado, por tres votos a favor (dos del Grupo Municipal Socialista y una del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía) y cuatro en contra (del Grupo Municipal Popular).

Consecuentemente con lo anterior, quedó desestimada la Moción presentada por D. Manuel Hurtado Quero y D.^a M.^a Francisca Montiel Torres, Concejales del Grupo Municipal Socialista, relativa a la Fundación Rafael Perez Estrada, no continuándose su tramitación plenaria.

PUNTO 4.- MOCIÓN PRESENTADA POR D.^a ANTONIA MORILLAS GONZÁLEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, PARA REALIZAR UN HOMENAJE INSTITUCIONAL A ANTONIO FERNÁNDEZ DÍAZ, "FOSFORITO".

La Comisión del Pleno conoció moción de fecha 21 de octubre de 2013 del siguiente tenor literal:

"Antonio Fernández Díaz nació en Puente Genil (Córdoba) el 3 de agosto de 1932 en el seno de una familia humilde con tradición artística, ya que su abuelo "Juanillo el Cantaor" ya cantaba junto con su hermano "El Niño del Genil, a quien se le atribuye la creación del garrotín.

Con seis años hace su primera incursión en el cante e inicia sus primeros pasos artísticos, en ferias y tocando en las tabernas a cambio de unas "perras gordas".

Su carrera se dispara a partir de 1956 al ganar todos los primeros premios de todas las secciones del I Concurso Nacional de Cante Jondo celebrado en Córdoba. Tras este éxito Organizó un espectáculo flamenco llamado "Festival de Cante Grande", con el que recorrió gran parte de España.

Posteriormente se trasladó a Madrid, donde grabó sus primeros discos, formando parte de la compañía de Mariemma y del cuadro del tablao "El Corral de la Morería".

En 1958, con la compañía de Carmen Casarrubio, realiza una gira por Europa, África y Asia. Al regresar encabezó otro elenco flamenco junto a Juanito Varea, Jarrito y otros destacados cantaores.



En 1962, gana el 1º premio en el Concurso de Cante de Málaga, y en el año 1963 obtiene, en el Festival de Cante de las Minas, el 1º Premio de Cartagenas.

A estas alturas encabezaba ya gran parte de los carteles de los festivales flamencos, y había grabado una abundante discografía, acrecentando su su proyección en el extranjero al asistir a la Feria Mundial de Nueva York, formando parte del espectáculo encabezado por Manuela Vargas.

En 1964 contrajo matrimonio en Málaga con Maribel Barrientos Rojo, siendo apadrinados por Edgar Neville y Rocío Durcal, con la que tiene cuatro hijos.

En 1968 se le otorga el Premio Nacional de Cante que concede La Cátedra de Flamencología y Estudios Folklóricos Andaluces. Fosforito pasaría también a formar parte del Consejo Asesor de la Fundación Andaluza de Flamenco, y de la Asociación de Críticos del Flamenco, ya que Fosforito ya no solo organiza espectáculos, sino que se también imparte numerosas conferencias sobre el flamenco y su evolución, en una época histórica donde se estaba haciendo un gran esfuerzo por revalorizar este arte.

En 1981, el Ayuntamiento de Córdoba le nombra Hijo Adoptivo de la ciudad, realizándose un gran homenaje,

En 1985, se le concedió el premio "II Compás del Cante" en el año 1986, el Ayuntamiento de su ciudad natal le nombra "Hijo Predilecto", entregándole la Medalla de Oro de la Villa, y rotulando una calle con su nombre. En el 1987, la Cátedra de Flamencología de Jerez de la Frontera le nombra Director Honorario de la misma.

En los últimos 50 años fosforito ha sacado al mercado alrededor de 40 discos, y teniendo registradas casi quinientas obras a su nombre, compuestas para su amplia discografía y la de otros intérpretes.

El 11 de octubre de 2005 en un solemne acto celebrado en el Teatro Municipal Miguel de Cervantes de Málaga, se le hizo entrega del máximo galardón existente en el flamenco la Llave de Oro del Cante, que desde 1862 solo ha sido entregada a cinco artista, y el 28 de febrero de 2006 le fue concedida la medalla de Andalucía.

Por todo ello, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.- Iniciar los oportunos expedientes para el reconocimiento institucional de la figura de Antonio Fernández Díaz "Fosforito", y de este modo concederle los homenajes y otorgarle las distinciones que se determinen por parte del Ayuntamiento.

2.- Iniciar el expediente para rotular una calle o una plaza de la ciudad con el nombre de Antonio Fernández Díaz "Fosforito", como homenaje por su trayectoria."



La Sra. Vocal, D.ª Ana García Sempere, expuso que los acuerdos de la moción eran muy abiertos y no cerraban ni qué tipo de homenaje, ni qué título se le podía dar, entendían que habría que estudiarlo a posteriori incluso con la propia familia, con él y con las peñas flamencas. El homenaje se debía de dar cuando todavía estaba vivo, porque solía pasar que los reconocimientos se hacían sin que las personas los pudieran disfrutar de primera mano. Sabían que iban a tener el apoyo de los dos partidos políticos y si la moción se quería hacer institucional para llevarla al Pleno estaban encantados.

El Grupo Socialista manifestó su apoyo a la moción.

El Sr. Presidente indicó que iban a apoyar el punto segundo y respecto al punto primero tenía ya la llave del cante que era lo máximo que se le podía dar a un cantaor en el Cervantes, había tres solo junto con Camarón y Antonio Mairena. Ya más no se le podía dar y darle una calle era una forma de homenajearlo y se podía hacer institucionalmente. Tenían dentro de unos días el homenaje a Pepito Vargas y nueve peticiones de gente de este mundo que todos se sentían merecedores de medallas y que pensaban que se estaba haciendo discriminación con todos los homenajes, sobre todo los de Málaga. Además, tenían ocho medallas aprobadas pasadas por el Pleno. Igual más adelante cuando se desahogase el listado, pero el darle una calle podía servirle como homenaje.

La Sra. Vocal, D.ª Ana García Sempere, indicó al comunicar la Sra. Secretaria que D. Gonzalo Rojo se iba a unir a la Comisión que había estado la semana anterior en la Peña Juan Breva. El punto primero lo habían dejado abierto porque la posibilidad más real que se le podía dar era el título de hijo adoptivo de la ciudad porque había tenido de sobra una carrera en Málaga, que tenía una unión a la ciudad no solo porque había culminado su trayectoria aquí sino también por los lazos familiares, al ser su mujer malagueña había acabado quedándose en esta ciudad. Entendían que no podía ser ahora porque había una lista de espera pero lo dejaban abierto a que se pueda hacer en algún otro momento.

D. Gonzalo Rojo, Presidente de la Peña Juan Breva, que se había incorporado a la Comisión, manifestó que a él le gustaría que Fosforito fuera hijo adoptivo de Málaga pero que entendía las circunstancias y que algún día se le daría cuando le tocara el turno. Como figura del flamenco era la más importante que tenían ahora mismo en España y tenía el máximo galardón "La Llave de Oro del Cante" que se le había dado hacía dos años.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, proponente de la Moción, al haberse acordado elevar la propuesta como Moción Institucional, retiró de la misma el punto primero de la parte propositiva.

La Comisión del Pleno acordó por unanimidad dictaminar favorablemente la Moción presentada, y a la vista del expediente elevarla al Excmo. Ayuntamiento Pleno como Moción Institucional, en los términos que seguidamente se recogen.

"MOCIÓN INSTITUCIONAL QUE ELEVAN AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR, SOCIALISTA E IZQUIERDA UNIDA LOS



VERDES- CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, RELATIVA AL INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA DENOMINACIÓN DE UNA CALLE O UNA PLAZA DE LA CIUDAD CON EL NOMBRE DE ANTONIO FERNÁNDEZ DÍAZ "FOSFORITO",

Antonio Fernández Díaz nació en Puente Genil (Córdoba) el 3 de agosto de 1932 en el seno de una familia humilde con tradición artística, ya que su abuelo "Juanillo el Cantaor" ya cantaba junto con su hermano "El Niño del Genil, a quien se le atribuye la creación del garrotín.

Con seis años hace su primera incursión en el cante e inicia sus primeros pasos artísticos, en ferias y tocando en las tabernas a cambio de unas "perras gordas".

Su carrera se dispara a partir de 1956 al ganar todos los primeros premios de todas las secciones del I Concurso Nacional de Cante Jondo celebrado en Córdoba. Tras este éxito, organizó un espectáculo flamenco llamado "Festival de Cante Grande", con el que recorrió gran parte de España.

Posteriormente se trasladó a Madrid, donde grabó sus primeros discos, formando parte de la compañía de Mariemma y del cuadro del tablao "El Corral de la Morería".

En 1958, con la compañía de Carmen Casarrubio, realiza una gira por Europa, África y Asia. Al regresar encabezó otro elenco flamenco junto a Juanito Varea, Jarrito y otros destacados cantaores.

En 1962, gana el 1º premio en el Concurso de Cante de Málaga, y en el año 1963 obtiene, en el Festival de Cante de las Minas, el 1º Premio de Cartagenas.

A estas alturas encabezaba ya gran parte de los carteles de los festivales flamencos, y había grabado una abundante discografía, acrecentando su proyección en el extranjero al asistir a la Feria Mundial de Nueva York, formando parte del espectáculo encabezado por Manuela Vargas.

En 1964 contrajo matrimonio en Málaga con Maribel Barrientos Rojo, siendo apadrinados por Edgar Neville y Rocío Durcal, con la que tiene cuatro hijos.

En 1968 se le otorga el Premio Nacional de Cante que concede La Cátedra de Flamencología y Estudios Folklóricos Andaluces. Fosforito pasaría también a formar parte del Consejo Asesor de la Fundación Andaluza de Flamenco, y de la Asociación de Críticos del Flamenco, ya que Fosforito ya no solo organiza espectáculos, sino que también imparte numerosas conferencias sobre el flamenco y su evolución, en una época histórica donde se estaba haciendo un gran esfuerzo por revalorizar este arte.

En 1981, el Ayuntamiento de Córdoba le nombra Hijo Adoptivo de la ciudad, realizándose un gran homenaje.

En 1985 se le concedió el premio "II Compás del Cante". En el año 1986 el Ayuntamiento de su ciudad natal le nombra "Hijo Predilecto", entregándole la Medalla de Oro de la Villa, y rotulando una calle con su nombre. En el 1987, la



Cátedra de Flamencología de Jerez de la Frontera le nombra Director Honorario de la misma.

En los últimos 50 años fosforito ha sacado al mercado alrededor de 40 discos, y teniendo registradas casi quinientas obras a su nombre, compuestas para su amplia discografía y la de otros intérpretes.

El 11 de octubre de 2005, en un solemne acto celebrado en el Teatro Municipal Miguel de Cervantes de Málaga, se le hizo entrega del máximo galardón existente en el flamenco la Llave de Oro del Cante, que desde 1862 solo ha sido entregada a cinco artista, y el 28 de febrero de 2006 le fue concedida la medalla de Andalucía.

Por todo ello, proponemos la adopción del siguiente

ACUERDO

Único.- Iniciar el expediente para denominar una calle o una plaza de la ciudad con el nombre de Antonio Fernández Díaz "Fosforito", como homenaje por su trayectoria".

La Comisión del Pleno acordó por unanimidad proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Único.- Iniciar el expediente para denominar una calle o una plaza de la ciudad con el nombre de Antonio Fernández Díaz "Fosforito", como homenaje por su trayectoria.

PUNTO 5.- MOCIÓN PRESENTADA POR D.^a ANTONIA MORILLAS GONZÁLEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, SOBRE LOS PROBLEMAS ORGANIZATIVOS EN LA XXXV CARRERA URBANA CIUDAD DE MÁLAGA.

La Comisión del Pleno conoció moción de fecha 22 de octubre de 2013 del siguiente tenor literal:

"El pasado domingo 20 de octubre se la XXXV Carrera Urbana "Ciudad de Málaga". Esta competición es organizada por el Ayuntamiento de Málaga a través de! Área de Deporte, y patrocinada por diversas empresas, La carrera además está homologada por la Federación Andaluza de Atletismo, por lo que es controlada por los y las Jueces de la Delegación Malagueña de Atletismo.

La carrera tiene dos modalidades, la prueba estándar de 10 km, y la denominada "minicarrera", especialmente pensada para menores y familias cuyo recorrido son solo los últimos tres kilómetros.

La edición de 2013 ha constituido un éxito de participación, registrándose un total de 16,227 personas inscritas, de los que 13.000 hacían el recorrido completo de 10 km. Esta cifra de inscritos es la mayor registrada desde 1992, cuando se llegó a los 19.000 atletas.



Esta carrera es la prueba deportiva más grande que se celebra en la ciudad y conlleva un gran reto organizativo para el Ayuntamiento, teniendo en cuenta la absoluta precisión que hay que tener en cualquier evento masivo para evitar riesgos en la seguridad.

Tras la celebración de la prueba varios participantes de la misma se han puesto en contacto con el Grupo Municipal de Izquierda Unida para mostrar sus quejas sobre diversos fallos organizativos que tuvieron lugar en esta edición:

Varios participantes nos han mostrado su preocupación por la forma en la que estaba organizada la salida de la prueba: en la que los miles atletas quedaban encerrados en un recinto estrecho cerrado entre vallas metálicas de dos metros de alturas, lo que provocaba la sensación de que cualquier emergencia que pudiese provocar una "estampida" podría poner en grave peligro a los participantes.

Otra situación en la que los participantes denuncian un posible peligro en el evento es la decisión de no cortar la totalidad de la Avenida Carlos Haya al paso de la carrera.

Quizás porque el número de participantes desbordo las previsiones iniciales se tomó la decisión de mantener abierto un carril de la Avenida mientras pasaba la carrera. Con lo cual los y las atletas corrían al lado de coches que circulaban en dirección contraria, situación que si ya es delicada en sí, se agravaba al estar masificada la carrera, por lo que muchos y muchas participantes acababan en el carril contrario, creando situaciones de peligro difícilmente controlables por los efectivos de la policía local.

Parece más que evidente que en un evento de estas características deberían cortarse el acceso a los coches a las calles por las está disputándose la carrera (al igual que suele suceder en procesiones, manifestaciones, etc)

Además de estos problemas de seguridad, hemos recibido numerosas quejas por lo problemas en la contabilización de corredores en la clasificación, ya que parece que hay numerosos participantes que no han aparecido por fallos en los chips.

Por ultimo nos gustaría hacernos eco de una de las quejas más comentadas durante la carrera, que es la falta de puestos de avituallamiento durante el recorrido (solo se reparte agua en la línea de meta), una reivindicación que nos parece más que adecuada para una carrera de la categoría que está adquiriendo la carrera urbana ciudad de Málaga.

Por todo ello, proponemos la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO-. Instar al Equipo de Gobierno Local a resolver en la próxima edición los problemas organizativos denunciados en la XXXV carrera urbana Ciudad de Málaga."



La Sra. Vocal, D.^a Ana García Sempere, expuso que la moción era a raíz de haberse puesto en contacto con ellos algunos participantes. Recogían los problemas que vivieron y se dieron en la carrera urbana, básicamente la salida, la decisión de no cortar la totalidad de la Avenida Carlos Haya que supuso en algún momento peligro para los participantes por los coches que circulaban en dirección contraria, falta de agua, etc. Lo habían recogido y lo presentaban con el acuerdo que procedió a leer.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, indicó que a su Grupo le preocupaba que de nuevo en el tema de organización, cuando les faltaba un mes y poco para la maratón, que se volviesen a repetir estos problemas. Recordó que los problemas del cronómetro afectaron a la Maratón y en esta XXXV carrera urbana parecía que a muchos corredores que participaron las palas alargadas que tomaron el tiempo no funcionaron y mucha gente no sabían cuál fue su tiempo. Fallaron de nuevo los tiempos y el cronómetro al decir de muchos corredores que llevaban sus cronómetros y sus GPS tenían un minuto menos de tiempo con respecto a lo que a ellos les había marcado. Con respecto a la organización al no existir avituallamiento en todo el recorrido cuando los corredores pasaban la meta se iban todos a por el agua por lo que se crearon colas y hubo incluso una corredora que se desmayó. La confluencia de Carlos Haya con Eugenio Gross estaba tan mal señalizada con unos conos que hubo corredores que se cayeron. Les preocupaba que cogieran esta experiencia porque estaban viendo que se estaba repitiendo y a la hora de los rankings y de valorarnos como organizadores de pruebas importantes tenían que dar la talla y el mejor ejemplo. Con respecto a los corredores la moción recogía la información de El Corte Inglés que hablaba de 16.227 corredores, no los hubo, no llegaron ni a 6.000. Esto les preocupaba porque cada mil corredores tiene que haber una ambulancia. Tendría que haber habido 17 ambulancias y solo hubo dos o tres. Esto era importante, la responsabilidad del Ayuntamiento y la seguridad de los corredores. Corrieron 3.891 hombres, 944 mujeres y de tres kilómetros 820 si se sumaban no llegaban a seis mil. Esta era una prueba importante aunque no tanto como la media maratón o la maratón.

El Sr. Presidente contestó que ellos como era habitual no estaban de acuerdo con lo que decía. No habían recibido ni una sola protesta en el Área de Deportes, si corrieron o no corrieron no lo sabían pero sí tenía claro que El Corte Inglés que era el que hacía las inscripciones tenía 16.227 nombres y apellidos y carnet de identidad que se habían inscrito, según ellos habían corrido 13.600. Tenían un concepto equivocado de lo que era esto. El Ayuntamiento promociona el deporte. Esto era una carrera urbana para que la gente corriera no una competición. Para darle un poco de vistosidad se le pidió a la Federación Andaluza de Atletismo que colaborase poniendo los chips. Pero no era una carrera donde tuvieran que medirse los tiempos, se podía suprimir la colaboración de la Federación y que corriese la gente. No tenía que haber avituallamiento porque las normas que las pone la Federación Andaluza dice que no tiene que haberlo en las carreras de 10 Km salvo que sean en el mes de julio y agosto. No se cerraba una carretera y se marcaba con conos porque el Área de Movilidad y la Policía les aconsejan cuando se tenía que hacer o no, con los inconvenientes que tiene cerrar el tráfico por lo que no podría hacerse la carrera o tendría que hacerse de otra manera. La salida siempre se había hecho de esta manera, no era algo que se hubiera inventado este año, se ponen unas vallas para separar la carretera y si toda la gente



quiere estar la primera habrá una aglomeración, si había que bajar las vallas se haría pero de alguna manera se tendría que separar dónde estaba la entrada, no había riesgo de colapso porque tenían para correr para delante. Si hubiera un problema seguramente lo que harían sería poner un límite a las inscripciones, pero creían que no había ningún problema y oficialmente no tenían ninguna queja en el Área. El día 29 como siempre después de la carrera se reunirían el Área, la Federación y El Corte Inglés para ver las mejoras para el año siguiente. Por todo ello se rechazaba la moción.

La Sra. Vocal, D.^a Ana García Sempere, indicó que ella no sabía si hubo o no peligro porque ella no corrió pero que les había venido la información de los participantes y si no habían puesto las denuncias mal. Entendía pero no compartía la contestación, la trasladaría a los participantes. En el tema del corte de la carretera se habría estudiado pero era bastante lógico que si se iba corriendo, un término medio de 10.000 personas le parecía un número lo bastante importante como para cerrar una calle que se cortaba en cualquier evento popular. Le había llamado la atención porque correr en dirección contraria con vehículos al lado le parecía un peligro.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, manifestó que su deber como oposición era escuchar a los que participaron y poner de relieve estos problemas, su papel como órgano de gobierno era silenciarlo. Esto era una prueba para hacer deporte, que lo organizara la Federación, que el Ayuntamiento tenía sus más o menos competencias pero que se hacían una serie de pruebas como los tiempos a los que no les daban importancia pero que después era muy grave que en la propia Maratón de Málaga en la que les dolía la boca de repetir el nivel de prueba internacional y el nivel de participación y luego fallaba lo básico que era el reloj. El tema de la seguridad aunque no fueran corredores internacionales eran muchos los ciudadanos de aquí que corrían y la seguridad siempre debía estar protegida y siempre debía de haber un número de ambulancias en función del número de participantes. El Grupo había traído una moción y unos datos de participación y al Presidente no le importaban, no se lo preparaba, había venido a la Comisión y defendía cual era su rol, la oposición decía siempre lo mismo y él hablaba de La Cónsula y de la Junta.

El Sr. Presidente reiteró el rechazo de su Grupo a la moción.

La Comisión del Pleno acordó dictaminar desfavorablemente el asunto epigrafiado, por tres votos a favor (dos del Grupo Municipal Socialista y uno del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía) y cuatro en contra (del Grupo Municipal Popular).

Consecuentemente con lo anterior, quedó desestimada la Moción presentada por D.^a Antonia Morillas González, Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, relativa a los problemas organizativos en la XXXV Carrera urbana Ciudad de Málaga, no continuándose su tramitación plenaria.

En este momento abandonaron la sesión el Sr. Vicepresidente y la Sra. Vocal, D.^a M^a Victoria Romero.

PUNTO 6.- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE D. DAMIÁN CANEDA MORALES, PRESENTADA POR D. MANUEL HURTADO QUERO,



CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN Y FUTURO DE LA CASA DE GERALD BRENAN EN CHURRIANA.

Se acordó por unanimidad la comparecencia.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, expuso que en estos años habían traído dos mociones con respecto a poner en funcionamiento la Casa de Gerald Brenan y el Presidente siempre les había informado de que no había presupuesto y que los proyectos que se iban a realizar estaban pendientes. Pero hete aquí que se felicitaban que hubiese habido el XXV aniversario de la Casa de la Cultura y que se hubiera abierto este edificio durante un mes para el disfrute de todos los ciudadanos de Churriana, le parecía estupendo. Esto había sido el Distrito fundamentalmente, entendía que con conocimiento del Área de Cultura, y querían saber que iba a pasar a partir de ahora. Qué días se iba a abrir, cuánto iba a costar, quién iba a pagar los gastos porque hasta ahora todo el problema era que no había patrocinadores y que no había dinero pero ahora se iba a abrir por lo que había dicho el Concejal del Distrito a los colectivos y a las asociaciones de Churriana. Para este viaje no hacían falta alforjas. A él le parecía muy bien que los colectivos tuvieran un lugar donde hacer sus exposiciones y actividades culturales pero si iban a hacer esto con la Casa de Gerald Brenan ellos iban a pedir que Tabacalera por el mismo criterio se abriera a la Carretera de Cádiz. Tabacalera era efectivamente muy grande porque Carretera de Cádiz también lo es. Debían buscar un consenso. Quería saber en qué habían quedado estos proyectos del centro de interpretación y del viajero. Ahora también se hablaba de una especie de academia de inglés para que pudieran venir personas para estudiar inglés. El tema de la accesibilidad no podía ser ortopédica poniendo y quitando una rampa, debería de haberse puesto en la rehabilitación cuyas obras terminaron hacía tres años, en enero de 2011. Le gustaría que le diera una pincelada de lo que iba a pasar con la casa de Gerald Brenan.

El Sr. Presidente le recordó que como siempre decía había dos maneras distintas. Ellos cuando no tenían dinero lo decían y que por eso no hacían algo. El Partido Socialista se comprometía y luego simplemente no pagaban y dejaban tirado al personal. Aquí cuando no había dinero no se ha podido y habían conseguido liberar entre el Distrito y Cultura para hacer una exposición. Seguirían haciendo exposiciones temporales en una parte de la Casa, probablemente la próxima sería de cerámica de Ruiz de Luna y la siguiente de pintores del XIX de fondos propios. Estaban también en la idea de que allí se celebrasen, manejados por un instituto internacional, congresos tanto de Gerald Brenan como de Pio Baroja como hispanistas, compaginando los dos usos. Para el año próximo la Casa tenía presupuesto dentro del Área de Cultura para estar en funcionamiento con exposiciones temporales para uso de los vecinos y al mismo tiempo estaría abierto como centro de estudios. En ningún momento se había planteado que hubiera una academia de inglés. En cuanto a la accesibilidad se figuraba que estaría prevista según la normativa porque sin cumplir los requisitos pertinentes no se le dejaría que abriera.



El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, preguntó si había dinero para el año que viene. El Sr. Presidente le contestó que había presupuesto como ellos lo hacían, no era millonario pero habría una cantidad para hacer unas exposiciones allí. El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, indicó que por lo que decía el Presidente a partir de ahora la Casa no se iba a cerrar sino que iba a haber exposiciones temporales organizadas por el Área de Cultura con el Distrito y también un instituto internacional, preguntando si sería para el próximo año. El Sr. Presidente le contestó que estaban esperando que les dieran el programa y se informaría debidamente. El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, requirió que no sería del tipo academia de inglés ni instituto de inglés. El Sr. Presidente le contestó que nunca lo había oído, academias de español se habían interesado para hacer pero de inglés nunca. El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, preguntó si habría dinero para seguridad. El Sr. Presidente le contestó que estaban instaladas todas las alarmas y que el presupuesto que había era básicamente para limpieza, porque las próximas exposiciones eran de propiedad municipal y sus gastos eran seguridad y limpieza.

PUNTO 7.- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE D. DAMIÁN CANEDA MORALES, PRESENTADA POR D.ª ANTONIA MORILLAS GONZÁLEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, PARA EXPLICAR LAS ACCIONES QUE REALIZARÁ EL AYUNTAMIENTO SOBRE LA ABADÍA DEL CISTER.

Se acordó por unanimidad la comparecencia.

La Sra. Vocal, D.ª Ana García Sempere, solicitó que le contestara a los temas incluidos en la comparecencia.

El Sr. Presidente le contestó que no había nada nuevo, creía que se habían confundido, que el Obispado no quería hacer un museo de arte sacro con los fondos que tiene inventariado el Ayuntamiento en la Abadía del Cister que no tienen nada que ver. Sobre la Abadía no había nada nuevo respecto a la propiedad. El hospital que hay al lado que es del Obispado ha cogido de la Fundación la cesión de su propiedad y ahí quiere hacer un museo de arte sacro que era el que tenía en el Palacio Episcopal, que cuando se rompió el acuerdo con la Junta se quedó sin exponer y ahora lo quieren exponer ahí pero no se había dirigido al Ayuntamiento para pedir los fondos que tenemos ni le habían dicho si habían resuelto el problema con la Orden del Cister. No tenían noticias al respecto pero bienvenido el nuevo museo en el Hospital de Santo Tomás.

PUNTO 8.- INFORMACIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA, TURISMO, EDUCACIÓN Y DEPORTES.

La información había sido ya entregada a los Sres. Vocales.

El Sr. Presidente respecto a su viaje a China informó que habían hablado con Air China, KLM y Turkish Airline. Con cada una pretendían cosas distintas. KLM porque es el vuelo que es la única que vuela desde Gansu, que tiene ocho millones de habitantes



es el sitio donde se había decidido más que hermanarnos trabajar con ellos, utilizarnos como partner, porque ahí para todo tiene que estar el Gobierno. Es la única que vuela a Europa porque está muy cerca de Shanghái y tiene buena comunicación. Con Turkish el acuerdo es que cuando hagan un viaje a Estambul hacer un paquete de dos días en Estambul y luego Málaga, a las dos partes les viene muy bien. El problema es que España es poco conocida, lo que es conocido es Cataluña y de los 23 tour operadores con los que se había sentado salvo uno los otros 22 no sabían que existía Málaga. Era complicado el empezar con ellos pero habían salido paquetes muy bonitos, como por ejemplo el del fútbol que les habían pedido que les mandaran entrenadores y eso lo maneja el Ayuntamiento y luego los niños vendrán a Málaga a escuelas de fútbol e idiomas, con un tour operador español que es Veturis que están trabajando allí muy bien es el que les ha hecho los paquetes para traer niños aquí. Es una línea muy interesante porque viajan muchísimo a Europa, que es su ilusión. Otro producto que habían estudiado específico para ellos y que lo habían comprado muy bien era el de las bodas. Buscan sitios de Europa para hacerse reportajes fotográficos. Es costumbre que cuando se casan después de la boda irse la pareja con los amigos a un sitio a hacerse fotos. En Málaga se les ha preparado el paquete y lo han incluido para hacerlo. Estos malagueños lo hacen muy bien, tienen una delegación permanente en Shanghái y era bueno que entráramos en ese sector que para ellos es importante. En el de compras tenían que utilizar la oferta de Marbella, le habían ofrecido el paquete cultural que lo había comprado Air China, uno metiendo Córdoba, Granada y Sevilla con excursiones desde Málaga y compras a Marbella. Ellos volaban mucho al norte, fundamentalmente a Moscú y Frankfurt, y desde allí hacer extensiones a Málaga cuando los vuelos sean entre octubre y marzo porque los chinos se quejan del frío. Les ha gustado mucho los setenta campos de golf, el paquete que se hizo para el invierno de hacer extensiones de los vuelos desde allí. El problema era vencer el desconocimiento. Se quedaron los técnicos en la Feria de Kunming que es la más grande de Asia y lo único era que nos fueran metiendo en los paquetes como pasó en Turquía, Moscú y San Petersburgo con gran resultado. El problema de Málaga era que no la conocían.

La Sra. Vocal, D.^a M^a Francisca Montiel, indicó que no se nos podía olvidar que en esos países tan grandes nosotros no somos nadie y tenemos que ir como apéndices de sitios donde estemos a menos de dos horas como Alemania, porque somos el barrio con sol de Alemania, para nosotros es una barbaridad pero para ellos si entra en su mentalidad. Somos muchas veces un apéndice de Barcelona, lo que se conoce en el mundo turístico es Barcelona como referente y para ellos somos un barrio de Barcelona porque estamos a una hora y no es distancia.

El Sr. Presidente expuso que ellos nos consideraban Europa. La Sra. Vocal, D.^a M^a Francisca Montiel, prosiguió diciendo que dentro de Europa había una serie de mitos como París o Barcelona y nosotros nos debemos de acoplar a ellos porque dos horas de distancia no es nada. El Sr. Presidente indicó que había una razón económica que era que el avión tenía que ser mucho más grande para poder llegar tan al Sur por lo que con KLM habían llegado a un acuerdo con transbordo en Ámsterdam. Los vuelos de China los tienen ahora con Madrid. Nos viene muy bien con Estambul porque Turkish colabora mucho con nosotros, hacerlo con Moscú, hacerlo con Frankfurt y con París, por lo que con todas las compañías habían hecho los paquetes. En el momento que hubo periodistas chinos en Málaga se dobló el turismo por lo que lo importante era que nos



conocieran y su idea era que el paquete Málaga, Córdoba, Granada y Sevilla es más interesante que Madrid o Barcelona.

La Sra. Vocal, D.^a M^a Francisca Montiel, indicó que teníamos que ser como la Toscana, un paquete completo donde cada uno pusiera lo suyo y entonces ocuparíamos una mínima parte del espacio mítico conceptual que tiene el turismo. Ahora mismo siempre acoplados con alguien como nos pasa ahora mismo con Estados Unidos.

El Sr. Presidente comentó que a ellos les interesaban cosas que no eran lo normal porque su interés al final era que les mandáramos un entrenador de fútbol y otro de baloncesto y además lo pagaban. Había que adaptarse a sus gustos y estaba claro que no les gustaban nada ni el sol ni la playa.

La Sra. Vocal, D.^a Ana García Sempere, comentó que el flamenco y la gastronomía española les llamaba mucho la atención. El Sr. Presidente le contestó que así como el flamenco en Japón fascina en China les gusta más la danza y les piden programas de danza. Ahora mismo en Málaga teníamos todo que ofrecerles menos compras. En China entras a un centro comercial y nosotros no compramos nada porque todo son productos de lujo carísimos y él les decía que en Marbella que era otro barrio de Málaga lo había. Nosotros no habíamos entrado porque Cataluña estaba ahí y se lo curraban y porque ellos eran bastante prepotentes por su carácter. Tienen la sensación de que son muy grandes, muy fuertes y que tienen mucho dinero. Ellos calculan que van a ser cien millones de chinos los que van a viajar repartidos por el mundo. Tienen tecnología, tienen educación a ver quien los paraba.

PUNTO 9. - INFORMACIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD.

La información del Área había sido ya entregada a los Sres. Vocales.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

No se produjo.

V.- RUEGOS .

No se produjeron.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las 9:35 horas, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente acta en borrador, que firmará el Sr. Presidente conmigo, la Secretaria de la Comisión. Doy fe.

EL PRESIDENTE

Fdo. Damián Caneda Morales

LA SECRETARIA

Fdo. M^a Teresa Barrau Mateos